



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200011400	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Empresa Regional De Aguas Del Sinu Eras Sa	02/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 10 De Abril De 2024 A Las 9.00 Am Como Fecha Para La Realización De La Audiencia De La Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del C.G.P, De Manera Virtual Mediante La Plataforma Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho, No Sin Antes Advertir Nuevamente Que Si Alguna De Las Partes Presenta Dificultades Tecnológicas Pueden

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Acudir Al Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Enviense Vínculos Para Acceder. Segundo: Decretar La Práctica De Las Sigüientes Pruebas: De La Parte Demandante: 1. Documentales: Ténganse Como Tales Las Aportadas Con La Demanda Y Con El Descorrer De Las Excepciones De Mérito, Las Cuales Serán Objeto De Valoración Al Momento De Dictar Sentencia. De La Parte Demandada: 2. Documentales: Ténganse Como Tales Las Aportadas Con La Contestación De La Demanda, Las Cuales

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Serán Objeto De  
Valoración Al Momento De  
Dictar Sentencia.De  
Oficio1.Interrogatorio De  
Partes: Cítese Y Hagase  
Comparecer A Los  
Representantes Legales  
De La Ejecutante Y  
Ejecutada, Para Que  
Absuelvan Interrogatorio  
De Partes En  
Audiencia.Tercero: Advertir  
A Las Partes Y  
Apoderados; Que Deberán  
Comparecer  
Obligatoriamente A La  
Celebración De La  
Audiencia Antes Señalada,  
So Pena De Aplicar Las  
Sanciones Derivadas De  
Su Inasistencia Y  
Adviértaseles Del Deber De  
Colaboración Con La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Administración De Justicia De Contar Con Las Herramientas Tecnológicas Para Llevar Sin Contratiempos La Audiencia.
23162310300220110012000	Ejecutivo	Shachy Sofia Bula Vergara	Jhon Jairo Duran Becerra	02/02/2024	Auto Decide - Auto Corrige Folio De Matricula De Bien Inmueble - Ordena Oficiar
23162310300220190000700	Ordinario	Cesar Esteban Carreño Bernal	Fundacion Con Sentido Social Humanitario, Municipio De Cerete - Cordoba	02/02/2024	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efectos Los Numerales 2 Y 3 Del Auto De 30 De Agosto De 2021, Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Realice La Notificación Personal De La Demandada En La Cuenta Electrónica De La Fundación Con Sentido Social Humanitario, Registrada En El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



				Certificado De Existencia Y Representación Legal De Cámara De Comercio, El Cual Deberá También Aportarse Debidamente Actualizado Al Proceso.Tercero: Por Secretaria Notificar Personalmente Del Auto Admisorio De La Demanda Al Municipio De Cerete, Al Correo Electrónico Dispuesto Para Esos Efectos. Córrasele Traslado De La Demanda Y Sus Anexos Por El Término De 10 Días. Por Lo Dicho En La Motivación.Cuarto: Surtido Todo Lo Anterior Regrese El Proceso A Despacho Para Proveer.	
23162310300220220008900	Ordinario	Ebleis Espitia Bolaño	Juan Jose De Jesus	02/02/2024	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Bautista Karduss,  
Consortio El Carmen

Aceptar La Solicitud De  
Aplazamiento De La  
Audiencia De Qué Trata El  
Artículo 77 C.P.L.,  
Conforme A Lo Explicado  
En La Parte Motiva.  
Segundo: Fijar El 14 De  
Mayo De 2024 A Las 8:30  
A.M. Como Nueva Fecha Y  
Hora Para La Realización  
De La Audiencia De Que  
Trata El Artículo 77  
C.P.L.Tercero: Advertir A  
Las Partes Y Apoderados;  
Que Deberán Comparecer  
Obligatoriamente A La  
Celebración De La  
Audiencia Antes Señalada,  
So Pena De Aplicar Las  
Sanciones Derivadas De  
Su Inasistencia Y  
Adviértaseles Del Deber De  
Colaboración Con La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Administración De Justicia  
De Contar Con Las  
Herramientas Tecnológicas  
Para Llevar Sin  
Contratios La  
Audiencia.Cuarto: Realizar  
De Manera Virtual La  
Audiencia Programada, Por  
Medio De Las  
Herramientas Tecnológicas  
Dispuesta Por La Rama  
Judicial, Lifesize, Sin  
Perjuicio De La Posibilidad  
De Emplear Otra,  
Conforme A La Necesidad  
Y Accesibilidad De Los  
Sujetos Procesales Y El  
Despacho, No Sin Antes  
Advertir Nuevamente Que  
Si alguna De Las Partes  
Presenta Dificultades  
Tecnológicas Pueden  
Acudir Al Despacho. Previo

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					A La Diligencia, Por Secretaría Enviense Vínculos Para Acceder.
23162310300220190005800	Ordinario	Jorge Luis Hernandez Conde	Ese Hospital San Francisco De Ciénaga De Oro	02/02/2024	Auto Decide - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral. Segundo: Reasumir El Conocimiento Del Presente Asunto. Tercero: En Su Oportunidad Procesal Vuelva El Proceso A Despacho Para Proveer.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220190014900	Procesos Ejecutivos	Octavio Rafael Paternina Olivera	Pascual Antonio Benitez Sanchez	02/02/2024	Auto Ordena - Primero: Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Ejecutada, Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: En Su Oportunidad Legal Regrese El Proceso Al Despacho

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220190008800	Procesos Ejecutivos	Bertulio Parra Tprres	Jose Victor Sanchez Cleto	02/02/2024	Auto Decreta - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito, Acorde Al Art., 317 Del C.G.P., Por Lo Ya Dicho. Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas, Previa Verificación De Remanentes.Tercero: En Su Oportunidad Legal Archívese.
23162310300220220013300	Procesos Verbales	Emilce Judith Espitia Perez Y Otro	Nicolas Eduardp Tafur Garcia	02/02/2024	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Aplazamiento De La Audiencia, Efectuada Por El Doctor Ariel Anselmo Arias Pacheco.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240002000	Tutela	Maria Elena Negrete Anichiarico	La Nueva Eps	02/02/2024	Auto Admite
23162310300220110003500	Verbales De Menor Cuantia	Ricardo José Lozano Caraballo	Enel Fortunato Lozano Sotelo, Ana Delfa L Lozano Sotelo, Lorenza Maria Lozano Sotelo, Sara Otilia Lozano Sotelo, Personas Indeterminadas Demandadas	02/02/2024	Auto Decide - Primero: Declarar La Terminación Anticipada Del Presente Asunto. En Consecuencia, Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas; Conforme Lo Dicho En La Motivación.Segundo: En Firme Esta Providencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4ee1e93f-48b2-49ff-8f02-0a1adb7404d8